ISAF
SONORA

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

H. CONGRESO
ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE NACO, SONORA

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007
Municipio de Naco

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA
- **1.1. Balance General**
- **1.2. Estado de Ingresos y Egresos**
- **1.3. Análisis de la gestión financiera**
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
- **2.1. Ingresos**
  - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- **2.2. Egresos**
  - 2.2.1. Ejercicio del egreso
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- **2.3. Fondos de Aportaciones Federales**
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
- **3.1. Cumplimiento de objetivos y metas**
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Naco.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Naco.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Naco, Sonora.**

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

A C T I V O		**P A S I V O**	
CIRCULANTE		**CIRCULANTE (Nota 1)**	
Fondo Fijo	$9,530	Acreedores Diversos	$56,930
Caja Recaudadora	168,928	Secretaría de Hacienda	924,289
Bancos	925,977	Fondos Ajenos	1,195,994
Deudores Diversos	5,911		
Funcionarios y Empleados	158,296	**TOTAL CIRCULANTE**	**$2,177,213**
Anticipo a Proveedores y Cont.	13,937		
		FIJO (Nota 2)	
TOTAL CIRCULANTE	**$1,282,579**	Doc. por Pagar a Largo Plazo	200,000
		TOTAL FIJO	**$200,000**
FIJO			
Parques y Jardines	238,400	**TOTAL PASIVO**	**$2,377,213**
Terrenos	337,245		
Edificios	74,687		
Mobiliario y Eq. de Oficina	366,758	**PATRIMONIO**	
Equipo de Transporte	806,494	Patrimonio Municipal	5,227,153
Maquinaria y Equipo	3,403,569	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,268,079)
		Resultado del Ejercicio Actual	373,445
TOTAL FIJO	**$5,227,153**		
		TOTAL PATRIMONIO	**$4,332,519**
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	200,000		
TOTAL DIFERIDO	**$200,000**		
SUMA ACTIVO	**$6,709,732**	**SUMA PASIVO + PATRIMONIO**	**$6,709,732**

Cuentas de Orden

D E U D O R A S		**A C R E E D O R A S**	
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	$2,121,443	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	$2,121,443

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo está integrado por un saldo de Acreedores Diversos por $56,930, por la prestación de bienes y servicios; asi como un adeudo con la Secretaría de Hacienda por $924,289, el cual se integra por la recaudación de la Sub Agencia Fiscal por $939,206, por un saldo negativo, por

$50,000, por Anticipo de Participaciones y $35,083 correspondiente al Fideicomiso de Seguridad Pública; por Fondos Ajenos por $1,195,994, el cual se integra por $17,869 por Fondos Ajenos, $882,046, por obras de CMCOP, con el programa Empleo Temporal por $48,545, Proyectos Productivos por $5,897, con Obras de Infraestructura por $237,137 y en Obras de Participación Ciudadana por $4,500.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo está compuesto por un crédito con la Secretaría de Hacienda del Estado por un Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos por $200,000.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución de su saldo por $100,000 debido a que se registraron amortizaciones del Anticipo de Participaciones otorgado en el año 2006, por $300,000 así mismo se registró un Anticipo de Participaciones por $200,000 otorgado en el mes de diciembre de 2007.

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	**Importe**
Impuestos	$661,555
Derechos	417,638
Productos	67,666
Aprovechamientos	795,466
Participaciones	8,395,825
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,450,336
Contribuciones Especiales por Mejoras	112,693
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	200,000
Total de Ingresos	**$13,101,179**
Egresos	
Servicios Personales	$6,848,694
Materiales y Suministros	1,474,612
Servicios Generales	2,342,491
Transferencias de Recursos Fiscales	834,620
Bienes Muebles e Inmuebles	115,130
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	796,930
Deuda Pública	315,257
Total de Egresos	**$12,727,734**
SUPERAVIT	**$373,445**

Nota: El Superávit que presenta el Ayuntamiento de Naco, Sonora, por $373,445, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el incremento del saldo de las cuentas de Bancos utilizadas para el gasto corriente del Ayuntamiento.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2007, por $200,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario.

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.59 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada $1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 59 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 35.43% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 35 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

· **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 2.85% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 97 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2.85 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.26 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Naco mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, percibió ingresos inferiores a los presupuestados modificados por $1,338,008, principalmente en los capítulos de Aprovechamientos y Participaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	$641,519	0	641,519	661,555	20,036	3
Derechos	348,025	0	348,025	417,638	69,613	20
Productos	43,168	0	43,168	67,666	24,498	57
Aprovechamientos	1,897,415	0	1,897,415	795,466	(1,101,949)	(58)
Contribuciones Especiales por Mejoras	0	112,693	112,693	112,693	0	0
Participaciones	8,941,841	0	8,941,841	8,395,825	(546,016)	(6)
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,454,526	0	2,454,526	2,450,336	(4,190)	(1)
Ingresos Ordinarios 98%	**$14,326,494**	**112,693**	**14,439,187**	**12,901,179**	**(1,538,008)**	**(11)**
Ingresos Extraordinarios 2%	**0**	**0**	**0**	**200,000**	**200,000**	**100**
Total Ingresos	**$14,326,494**	**112,693**	**14,439,187**	**13,101,179**	**(1,338,008)**	**(9)**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 37, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio de fecha 21 de Diciembre de 2007.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de $1,538,008, esto es porque el presupuesto aprobado fue de $14,439,187, y lo captado en ingresos ordinarios fue de $12,901,179.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

· **Aprovechamientos.** La variación de este capítulo fue inferior a lo Presupuestado por $1,101,949, lo que equivale al 58%, reflejándose en los conceptos de Multas con una variación del 10%, debido a que se tuvo un poco mas de tolerancia y flexibilidad, valorando la reincidencia y grado de gravedad, situación que provocó menos multas; en Donativos con una variación del 100%, porque se habían contemplado donativos de empresas cerveceras, sin embargo no fue posible captarlos porque no se efectuaron los acuerdos de exclusividad que se habían planeado y en Porcentaje Sobre Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal con una variación del 51%, debido a que los contribuyentes no se acercaron a cumplir con sus obligaciones en este rubro, ya que no existió el cambio de láminas situación que automáticamente provoca una disminución en la Recaudación Estatal y por consecuencia en la captación de este concepto.

· **Participaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos menores a los presupuestados por $546,016, que representa una variación del 6%, principalmente en Participaciones Estatales con una variación del 74%, y en Participación de Importación y Exportación con una variación del 17%.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro se recibieron ingresos menores al Presupuesto por $4,190, que representa el 1%, básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación del 1%

· **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se obtuvieron ingresos por $200,000, correspondiente a un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 15.69% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, 16 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó $328.70 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales $226.76	Menor al promedio mpios. rurales $226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada $1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar $1.59 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 45.08% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada $1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 45 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.41 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, presenta un gasto inferior al de su Presupuesto por $1,598,760, que representa el 11%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Transferencias de Recursos Fiscales, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	$7,170,042	6,848,694	321,348	4
Materiales y Suministros	2,243,680	1,474,612	769,068	34
Servicios Generales	2,451,780	2,342,491	109,289	4
Transferencias de Recursos Fiscales	780,060	605,142	174,918	22
Gasto Corriente 89%	**$12,645,562**	**11,270,939**	**1,374,623**	**11**
Transferencias de Recursos Fiscales	347,356	229,478	117,878	34
Bienes Muebles e Inmuebles	83,597	115,130	(31,533)	(38)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	731,330	796,930	(65,600)	(9)
Gasto de Inversión 9%	**$1,162,283**	**1,141,538**	**20,745**	**2**
Deuda Pública 2%	**$518,649**	**315,257**	**203,392**	**39**
Total de Egresos 100%	**$14,326,494**	**12,727,734**	**1,598,760**	**11**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Sección III, de fecha 1 de Marzo de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró $12,727,734; es decir se observó una variación del 11%, menos en relación con el presupuesto de $14,326,494, lo que representa $1,598,760, menos.

Servicios Personales. En este capítulo se ejerció un gasto menor en un 4%, en relación a su presupuesto, equivalente a $321,348, principalmente en las partidas de Sueldos con una variación del 5%, debido a que se consideraron sueldos de personal de diferentes dependencias como estímulos al personal de confianza; en Remuneraciones Diversas con una variación del 66%, por no pagarse conforme a lo estipulado en el presupuesto, ya que se había contemplado el pago de personal de varios puestos los cuales no se efectuaron; en Salarios al Personal Eventual con una variación del 100%, debido a que no se presentó la necesidad de contratar personal ya que con el existente se cumplió con

el objetivo esperado; en Prima Vacacional y Dominical con una variación del 57%, en virtud de que no se contaron con los recursos suficientes para poder cumplir con el rol de vacaciones previamente establecidas, y en Gratificación de Fin de Año con una variación del 7%, debido a que durante el ejercicio existieron renuncias de personal, el cual no fue sustituido.

· **Materiales y Suministros.** La variación de este capítulo fue menor a su presupuesto por $769,068, que representa el 34%, principalmente en Materiales de Construcción con una variación del 96%, debido a que todo lo que se utilizó en obras y mantenimiento de construcción se tomó de los Programas del Estado; en Medicinas y Productos Farmacéuticos con una variación del 61%, por utilizarse los servicios del Centro de Salud y medicamentos genéricos en su mayor parte; en Combustibles con una variación del 12%, y en Lubricantes y Aditivos con una variación del 79%, por reducir el uso de los vehículos en todas las áreas; en Vestuarios Uniformes y Blancos con una variación del 100%, debido a que los diferentes departamentos no solicitaron uniformes durante el ejercicio y en Materiales de Seguridad Pública con una variación del 97%, ya que a los señalamientos se les dio mantenimiento por parte del Club Rotario de la vecina ciudad Bisbee Arizona, además de que el armamento se encuentra en excelentes condiciones.

· **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por $834,620, los cuales fueron aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por $605,142, por apoyos otorgados al DIF Municipal , Ejido San Pedro, varias escuelas, Centro de Salud, Bomberos, Unión Ganadera, Casa Hogar, Rastro Municipal, Parque la Selvita e IFE, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por $229,478, los cuales se destinaron a la adquisición de un autobús escolar y al Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este rubro se ejercieron recursos por $115,130, destinándose a la adquisición de una computadora, un sillón, un conmutador, dos copiadoras, un enfriador evaporativo, dos reguladores, un terreno y un calentón.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron $796,930, los cuales de destinaron a la realización de 11 obras pública que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, infraestructura básica educativa y electrificación.

· **Deuda Pública.** Las erogaciones de este capítulo ascienden a $315,257, y fueron aplicadas a las amortizaciones del Anticipo de Participaciones por $300,000, y por el pago de intereses del mismo por $15,257.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.92% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%	Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público $93,924 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales $110,629	Arriba del promedio mpios. rurales $110,629

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.26% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%	Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio $127.47 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales $208.20	Abajo del promedio mpios. rurales $208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Naco recaudó $2,055,018 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 39% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada $1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 39 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%	Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.19 como puntaje promedio en este apartado.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

Sin embargo, se recomienda que la realización de obra pública no dependa principalmente de transferencias de recursos federales o estatales. Se exhorta a destinar mayores recursos propios para inversión en infraestructura, retribuyendo a favor del ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de $2,450,336, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de $667,421, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por $636,796, que representa el 96% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por $27,500 representando el 4% que da un total de $664,296. El egreso de $664,296, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a $667,421, determinándose una diferencia por $3,125, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 449494065 de Bancomer.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 96% fueron aplicados en la ejecución de 9 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización, electrificación e infraestructura básica educativa.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 4% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias, lo cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para aplicar los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por $1,843,901, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública $1,760,599, representando el 98%, Deuda Pública $24,767 que representa el 1%, Gasto corriente $2,136, representando menos del 1% Gastos Financieros $3,137 representando menos del 1%. El egreso de $1,790,639, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a $1,843,901, determinándose una diferencia por $53,262, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 449494057 de Bancomer.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 1%.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció menos del 1% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por $3,137, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 4.53% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada $1.00 del FAISM asignado al municipio, 5 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.12% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada $1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 0.12 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.92 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Naco no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Naco, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas beneficiando a la población en los sectores de Obras, Educación, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

Acreditación del cumplimiento de metas. Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 82.24% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 6.45 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a $3,006,121 y los egresos a $4,551,525 presentando un déficit de $1,545,404.

Los ingresos se conforman por Servicios por $2,511,997, que representa el 83.56%, Conexión por $34,312, que representa el 1.14%, Otros Productos por $446,695, que representa el 14.86%, y Productos Financieros por $13,117, que representa el 0.44% del total.

Los egresos se conforman por Mano de Obra Operación por $554,974, que representa el 12.19%, Gastos de Operación por $1,554,853, que representa el 34.16%, Sueldo de Administración por $611,385, que representa el 13.43%, Gastos de Administración por $196,776, que representa el 4.32% , Reserva de Contingencias por $(35,048), que representa el -0.77% , Gastos Financieros por $72,089, que representa el 1.58% , Ivas no Acreditable por $18,874, que representa el 0.41%, Gastos de Depreciación por $1,307,424, que representa el 28.72%, Gastos Sociales por $7,265, que representa el 0.16%, Gastos de Reas por $229,813, que representa el 5.05%, y Gastos No Deducibles por $33,120, que representa el 0.77% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Naco, Sonora,** correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Caja Recaudadora

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que dentro de la cuenta de Caja Recaudadora, existe la subcuenta de Caja de Tesorería con un saldo de $6,655 el cual no está acreditado con efectivo y comprobantes.

Activo Fijo

1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el ente realizó una compra extranjera por $36,000 sin contar con pedimento de importación o documento que acredite la estancia legal en el país según cheques 821 y 17 del 27 de julio de 2007 a favor de Francisco Rony Camacho por concepto de Equipo de Cómputo.

Fondos Ajenos

1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 130-700-001/ED-566 pavimentación convencional en calle 16 de Septiembre y avenida Ignacio Ramírez de la colonia Colosio en el municipio de Naco, Sonora por $455,000 se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se detecto una deficiencia de caracter técnico, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por $417,865 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

1.6 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se registró el Pasivo correspondiente al Impuesto Predial Ejidal por $5,792.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio 2007 por $148,006.

1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se ha realizado el registro de ingresos por el 7.5% sobre la recaudación de la Subagencia Fiscal por $172,726.

Egresos

1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reunen los requisitos fiscales por $58,493.

1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existe diferencia de nómina por $71,524 entre contabilidad por $6,429,713 y concentrado de nómina por $6,501,239.

1.11 Se observó al 31 de dicembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental de gasto por $79,919.

1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por $152,898.

1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el personal del Ente no cuenta con Seguridad Social, implicando que en caso de un accidente se le finque un Capital Constitutivo afectando con esto el Patrimonio Municipal.

Revisión de Recursos Humanos

1.14 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 la totalidad del personal que labora para el Ayuntamiento no cuenta con seguridad social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

1.15 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 6 empleados por $81,696 de I.S.R. no retenido y $4,824 de Crédito al Salario no entregado.

Objetivos y Metas

1.16 Se observó que en las dependencias: Ayuntamiento, Síndicatura, Presidencia Municipal , Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 1,836 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 1,510 incumpliendo con 326 consistente en: Actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio (1) Expedir autorización para construcción considerando la factibilidad del mismo (2) Fomentar, convocar y presidir reuniones con el Consejo de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios (4) Coordinar y realizar reuniones del Comité Técnico Municipal de Financiamiento (2) Atender audiencias solicitadas por los habitantes del Municipio (300) Crear programas y promociones que eleven la recaudación en los diferentes rubros (4), Elaborar y dar seguimiento al programa operativo anual 2008 (4), Organizar campañas de prevención de accidentes (4), Actualizar los expedientes de los funcionarios y empleados del ayuntamiento (1) y Verificar el cumplimiento del sistema de control y ejecución de las obras públicas (4), lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

1.17 Se observó que existen traspasos de recursos de este Fondo a la cuenta utilizada para el manejo y control del gasto corriente por $30,500 según cheque 396 del 31 de enero del 2007 a favor del municipio de Naco por concepto de pago de nómina del personal administrativo, de los cuales se reintegraron $3,000 generando Productos Financieros por $2,128 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso de la cuenta única del Fondo al 31 de diciembre de 2007 generando un total de $29,628.

1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 3 obras públicas por $355,680 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-13 recarpeteo en avenida Libertad en Naco, Sonora por $120,000 no se presento el expediente técnico integrado, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas que suman $27,100 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 póliza de cheque con comprobante que no reune los requisitos fiscales por $15,001.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

1.22 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pólizas de cheque scon comprobantes que no reunen los requisitos fiscales por $24,162.

1.23 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que se aplicaron recursos de este fondo al gasto corriente por $2,136.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Órganismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

2.2 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reunen los requisitos fiscales por $15,129.

2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 10 obras públicas por $142,250 no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	21	$2,417,660
No Cuantificadas	5	0
	26	**$2,417,660**

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de $2,417,660. Esto representa el 19.00% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.21 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada $1.00 ejercido por el Municipio, 19 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	31	4	27
2004	30	2	28
2005	19	2	17
2006	28	0	28

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006. Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	**Ponderación**	**Valor**
Evaluación a la gestión financiera	8.2	20%	1.65
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.4	20%	1.28
Evaluación al ejercicio del gasto	6.1	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	5.9	10%	0.59
Evaluación al cumplimiento de metas	6.4	10%	0.65
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.2	20%	1.24
EVALUACIÓN FINAL			**6.65**

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Naco, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN